Equilibrio Económico
E-ISSN: 2007-3666
Vol. 22 Núm. 62
Julio-Diciembre, 2026
Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Coahuila

Economía de cuidado y activismo digital en Cuba totalitaria

Care Economy and Digital Activism in Totalitarian Cuba

*ALIUSKA BRIZUELA VEGA https://orcid.org/0009-0006-7952-9215
Universidad de Guanajuato, México, aliuskabv@gmail.com
MARÍA AIDÉ HERNÁNDEZ GARCÍA https://orcid.org/0000-0001-8140-4004
Universidad de Guanajuato, México, maaaide@hotmail.com

Recepción
03 Mayo 2026

Aceptación
27 Junio 2026

Palabras Clave:
Economía del cuidado; Trabajo de cuidados no remunerado; Mujeres; Violencia de género; Activismo digital.

Clasificación JEL:
B54, J16, J22

Resumen

La sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae principalmente sobre las mujeres cubanas se intensifica hoy ante una crisis económica generalizada en el país, lo cual las sitúa en desventaja para acceder al mercado laboral y, por tanto, su dependencia de los hombres es mayor. Este problema estructural forma parte de un contexto de violencias de género más amplio y el cual es visibilizado por el Movimiento Feminista Cubano Actual que se desarrolla en las redes sociodigitales, principalmente en las páginas de Facebook AlasTensas y YoSíTeCreo en Cuba; al mismo tiempo que denuncian la inacción estatal ante las violencias de géneros y resquebraja la narrativa oficialista del régimen totalitario sobre la supuesta igualdad de las mujeres cubanas.

Received
03 May 2026

Accepted
27 June 2026

Keywords:
Care economy; Unpaid care work; Women; Gender-based violence; Digital activism.

JEL Classification:
B54, J16, J22

Abstract

The burden of unpaid domestic and care work, which falls primarily on Cuban women, has intensified amid the country's current economic crisis, placing women at a disadvantage in accessing the labor market and increasing their economic dependence on men. This structural problem is embedded in a broader context of gender-based violence, which is brought to public attention by the contemporary Cuban feminist movement operating through social media, particularly the Facebook pages AlasTensas and YoSíTeCreo en Cuba. At the same time, these groups denounce state inaction in response to gender-based violence and challenge the totalitarian regime's official narrative of the purported equality of Cuban women.

Citar así: Brizuela, A. y Hernández, M. (2026). Economía de cuidado y activismo digital en Cuba totalitaria**.** *Equilibrio Económico,* 22(62), 100-118.

1. Introducción

Lejos de ser un hecho aislado, la violencia de género en Cuba es una problemática estructural, tal como lo ha expuesto la teoría feminista (Beauvoir, 1949/1987; Lamas, 1998; Segato, 2003; Lagarde, 2017). Esta se ha normalizado a partir "de dinámicas persistentes de control, subordinación y desvalorización" de las niñas, adolescentes y mujeres cubanas, y que se expresa –entre otras maneras- mediante la violencia económica y patrimonial (Observatorio de Género de Alas Tensas, 2026).

Al otro lado de la moneda, se encuentra la inacción del Estado cubano y la represión a activistas feministas que develan la violencia de género a partir de la exposición de casos concretos y subregistros de estadísticas de desapariciones y feminicidios (Alas Tensas, 2026a). En respuesta, en Cuba se ha forjado un movimiento feminista *online* que ha denunciado repetidamente, no solo la grave situación económica, sino también la violencia estructural. En Facebook, páginas como Alas Tensas y YoSíTeCreo en Cuba, emplean etiquetas como #CrisisenCuba, #ComoSobrevivirenCuba y #EconomiaCubana, pero también han denunciado situaciones de violencia y el #EstadoFeminicida que la sostiene –tal como afirman mediante denuncias ciudadanas y reportes periodísticos de medios independientes. Cabe añadir que estas críticas se han incrementado de manera paralela a la situación económica actual del país.

A nivel macroeconómico, el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2025* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2026a), reporta una caída del Producto Interno Bruto (PIB) en los años 2024 y 2025. Asimismo, indica que en 2025 el PIB per cápita se situó en 7,956.1 dólares a precios constantes de 2018, por debajo del promedio de América Latina, que alcanzó 8,980.5 dólares. Este panorama ha repercutido en el bolsillo de la población; como muestra de ello, la sociedad civil y los medios independientes han hecho énfasis en los apagones prolongados, la caída del turismo, y la inflación creciente (Terrero, 2026).

Dicha situación económica se materializa en un salario promedio que no cubre las necesidades básicas de supervivencia y la ausencia de insumos básicos, como medicamentos, alimentos y artículos de higiene. En este sentido, en *El Estado de los Derechos Sociales en Cuba VIII Informe 2025*, estudio realizado por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (2026), señaló que "el 89% de las familias cubanas vive en la pobreza extrema, que 7 de cada 10 cubanos tienen que privarse de alguna de las comidas diarias, que solamente el 3% consigue medicinas en las farmacias" (p.3).

Por su parte, la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI, 2026) reveló, en su informe anual, que el salario medio mensual en Cuba era de 6,930 pesos cubanos en 2025; en contraste, "el costo de vida calculado para un mes supera los 50,000 pesos" (CubaNet, 2026). A la par, no existen estadísticas oficiales que muestren la diferencia

salarial entre mujeres y hombres, a pesar de este ser un señalamiento reiterado al gobierno cubano desde la Organización Internacional del Trabajo (2025).

No obstante, en sitios internacionales como PayLab (s.f.) señalan que, en Cuba, aproximadamente, los hombres ganan 24.7% más que las mujeres. Por tanto, ante la pauperización que se ha ido observando en la población, las mujeres siguen siendo un sector aún más vulnerable que los hombres. Aunado a lo anterior, la tasa de ocupación femenina es solo de 36.8%, frente al 61.6% de los hombres[1] (ONEI, 2025). A partir de estos datos, Bahamonde (2026) señala que:

> La ocupación femenina en Cuba tiene un comportamiento muy por debajo de la región. Comparativamente, resulta preocupante que Cuba, que se ha llamado abanderada de la integración de la mujer en la sociedad, se encuentre en una posición tan desventajosa cuando se trata de la presencia de las mujeres en el empleo remunerado, sobre todo cuando constituyen la proporción más alta de los graduados universitarios (sección "Las mujeres en el mercado laboral cubano", párr. 6)

En concordancia con lo expuesto, el presente artículo pretende mostrar cómo las mujeres con pocas condiciones económicas son relegadas a los cuidados y a una violencia de género que el Estado cubano no ha querido reconocer y, en consecuencia, no ha generado las políticas públicas correspondientes para enfrentar la problemática. El análisis cobra mayor relevancia pues no es un contexto democrático, como en la mayoría de los países en América Latina, sino que es un régimen totalitario. Por tanto, la pregunta eje de este trabajo es ¿cómo impacta la crisis económica y el totalitarismo en Cuba en la economía del cuidado y en la violencia de género?

La hipótesis plantea que la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado, no remunerado, que recae principalmente sobre las mujeres, se ha intensificado con la crisis económica generalizada en el país. En este contexto, la mujer cubana presenta, frente al hombre, una mayor desventaja para acceder al mercado laboral, lo cual hace que su dependencia económica del hombre sea significativa, y por ende la deja vulnerable ante una cultura patriarcal que considera que las puede violentar. Esta problemática no es reconocida por el Estado, y es la sociedad civil, a través del Movimiento Feminista Cubano Actual que se desarrolla en las redes sociodigitales que la están visibilizando.

[1] Según los datos oficiales, en el 2022 la población cubana estaba compuesta por 5,498,838 y 5,590,673 mujeres (ONEI, 2023).

Para dar cauce a esta investigación, se emplea una metodología cualitativa con enfoque de género, que articula la etnografía digital con una visión de economía feminista. Además de esta introducción, el artículo busca contextualizar el tema en un entorno totalitario en el segundo apartado. Posteriormente se expone la importancia de la economía del cuidado, para luego relacionarlo con la violencia de género en Cuba. Finalmente, se expone cómo la sociedad civil está exhibiendo esta problemática en el país, a través de las páginas de Facebook Alas Tensas y YoSíTeCreo en Cuba.

2. Totalitarismo y economía en Cuba

Con base en los postulados teóricos de Juan Linz (2000), Cuba puede analizarse dentro de la tipología de los regímenes totalitarios. Estos se caracterizan por la presencia de una ideología totalitaria, un partido único y el control monopolístico de la policía secreta, las organizaciones de masas y la economía centralizada (p.65). En el caso cubano, esta estructura se expresa en la centralidad del Partido Comunista y en una planificación que abarca la economía, la educación, la gestión gubernamental (p.152). Además, al poseer un partido único los totalitarismos se caracterizan por no permitir una pluralidad política e ideológica.

La dimensión económica es relevante para comprender la estabilidad de este tipo de régimen. Linz (2000, pp.153-154) plantea que estos esquemas han dependido de su situación económica, pues de ello se desprenden las recompensas para los súbditos leales. Así, la supervivencia se relaciona en gran medida con la disponibilidad de los recursos que no requieren fuerza de trabajo industrial moderna, el aprovechamiento de recursos naturales fácilmente explotables y la aplicación de una economía de comando (es decir, de aquella que responde al poder y no a las necesidades de los ciudadanos). En este sentido, es común la economía de plantación (destacando la caña de azúcar, el café y el tabaco, rubros históricamente asociados a la economía cubana.

No obstante, la centralización económica no implica de manera directa políticas invariables. Por el contrario, una característica de estos regímenes es su capacidad de adaptación a las circunstancias económicas. Como señala Linz, “las políticas son pragmáticas y responden a los ciclos económicos y al sistema económico internacional y, por lo tanto, es probable que utilicen una variedad de medidas a menudo no muy diferentes de las de los países con otros sistemas políticos” (2000, p.187). Esta lógica permite interpretar medidas adoptadas en distintos momentos por el gobierno cubano, como la tolerancia a actividades económicas privadas, la dolarización de la economía y la apuesta por el turismo. Por eso, apunta que es “engañoso” hablar de modernización en regímenes totalitarios, ya que dichas políticas responden a la importancia de legitimidad tanto interna como externa, y a la necesidad de supervivencia.

Es importante mencionar que no solo Linz ubica a Cuba como un país totalitario. Otros autores como Leonardo Morlino (2005), Pablo Brum (2011) y Ariel Segal (2013) también lo posicionan dentro de este tipo de regímenes políticos. En conjunto, sus aproximaciones permiten considerar que las transformaciones económicas cubanas ocurren dentro de una estructura política que conserva mecanismos importantes de concentración del poder.

En este contexto totalitario, la cultura patriarcal, al igual que en otros países de América Latina, está presente; sin embargo, la diferencia se ve en la negativa del gobierno a reconocer la problemática y a negar los señalamientos. Por lo mismo, son pocos los movimientos sociales en contra de los discursos gubernamentales, y uno de ellos es el feminista, el cual ha dejado claro que el Estado cubano se ha desentendido de su responsabilidad con relación a los cuidados, de visibilizar la violencia de género que está presente en dicha labor, así como de las posibles soluciones. Por otro lado, la aprobación de leyes y reformas por parte del régimen responden a otras necesidades, sin reconocer a las mujeres como actores activos de la economía nacional, ni se menciona el trabajo doméstico no remunerado, el acceso desigual a los recursos, o la brecha salarial entre géneros; al mismo tiempo se obvian las violencias que sufren las mujeres, entre ellas la violencia económica. Estas acciones refuerzan las violencias de género, porque -en primer lugar- invisibiliza el sistema patriarcal y la manera en que la crisis afecta particularmente a las mujeres.

Muestra de lo anterior es que el régimen cubano, ante la preocupación de la grave situación económica, recientemente lanzó 176 medidas económicas y sociales (Ministerio de Economía y Planificación, 2026), donde las mujeres no están presentes. Visto en su conjunto, estas medidas sólo buscan facilitar al régimen la adaptación a las circunstancias para sobrevivir, y no se cuestiona la igualdad entre hombres y mujeres. Además, evita visibilizar las prácticas patriarcales en los ámbitos de la vida social, política y económica del país, así como la violencia de género que esto conlleva. Esto ocurre porque los regímenes totalitarios buscan alinearse con principios de las democracias como forma de legitimación, supervivencia y para obtener ayudas internacionales. En este sentido, áreas vulnerables como las violencias de género se complejizan aún más ante la ausencia del estado del derecho.

Esta realidad también se puede analizar desde la economía feminista, pues la crítica que señala está enfocada en cómo las medidas invisibilizan el papel activo de las mujeres en el sector económico, la falta de reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado y que apunta la urgencia de redistribuir los cuidados. Desde este punto de vista, el análisis fundamental es sobre lo que no se dice, y cómo ello perpetúa la estructura desigual entre géneros.

3. Economía feminista, economía del cuidado y violencia de género

3.1 Economía feminista: género, economía y sostenibilidad de la vida

El término de economía feminista surge a principios de la década de 1990. Recibe un impulso central con la creación de la Asociación Internacional de Economistas Feministas en 1992, y la revista *Feminist Economics* en 1995, como un enfoque que cuestiona las bases de la economía convencional desde una perspectiva de género (Pérez, 2014, p. 23). Amaia Pérez Orozco es una de las investigadoras que ha enfatizado en la articulación del género, el poder y la economía y, por ello, en la pertinencia de la economía feminista como herramienta analítica para comprender cómo el trabajo de mujeres es el "sostén de la vida", y al mismo tiempo para desentrañar la brecha de género desde esta perspectiva.

Esta información es complementada por Gómez et al. (2026, p.247) quienes afirman que:

> …esta perspectiva, al posicionarse como un esquema alternativo de análisis que se centra en reconocer y visibilizar las relaciones de género en el sistema social de manera general y en particular en el sistema económico, proporciona elementos y reflexiones de utilidad para la toma de decisiones sociales y de carácter público, es decir, contempla el objetivo de incidir en una situación que promueva condiciones de vida más igualitaria, así como el fortalecimiento y consolidación de la economía además de promover la comunicación con otras ciencias sociales.

Aquí, las autoras otorgan relevancia a la producción social y a la importancia de un análisis desde la perspectiva de las relaciones de género, señalando el papel activo de las mujeres en la economía y en el desarrollo social; un papel que no es contemplado por la teoría tradicional.

Desarrollar la economía feminista trasciende el mero interés en la generación de capital y el perfeccionamiento de los medios de producción. Este enfoque permite comprender el entramado social, la brecha económica entre géneros y posibilita la generación de herramientas para incidir en políticas públicas y, por tanto, suscitar equidad económica con condiciones de vida digna tanto para mujeres como para hombres.

Al revisar la bibliografía existente, resalta que esta es escasa si se compara con la información que aborda la teoría tradicional de género. Dentro de la economía feminista se encuentran estudios y reflexiones sobre la participación de las mujeres en el ámbito económico, la relación mercado-género y la concentración de mujeres en determinados ámbitos laborales, entre otras líneas de investigación. Y si bien ello está marcando nuevas reflexiones sobre la feminización de la pobreza, la desprotección a las mujeres en entornos laborables y las políticas públicas existentes -y su eficacia o no-; aún se

requieren de nuevos marcos interpretativos, distantes de las teorías clásicas que pretenden acercarse a la realidad social sin tener en cuenta otras lógicas fuera del mercado y la producción.

3.2 Economía del cuidado, dependencia económica y violencia de género

Precisamente del contexto anterior surge la economía del cuidado, como descendiente directa de la economía feminista y como parte de los feminismos contemporáneos. Desde este punto de vista, queda establecido directamente que, si bien en la mayoría de los casos el cuidado no es remunerado, sí genera valor económico. Se debe apuntar que esta labor históricamente ha sido asignada, social y culturalmente, a las mujeres; y en contextos de crisis, no sólo no es reconocido, sino que se da en condiciones paupérrimas y con una mayor violencia de género.

Entre las causas de esta desigual distribución de los cuidados se encuentra la división sexual del trabajo, sostenida históricamente por estructuras patriarcales que asignan funciones diferenciadas a mujeres y a hombres. Bajo esa lógica, se atribuye a los hombres una mayor capacidad para desenvolverse en el espacio público y en el trabajo remunerado, lo que favorece su acceso al ingreso y a la propiedad; mientras que a las mujeres se les asignan las labores domésticas y de cuidado. Esta división puede generar relaciones de dependencia económica y reforzar mecanismos de control sobre la conducta y las decisiones de las mujeres. En este contexto, la violencia puede operar como un instrumento para mantener los roles y las jerarquías de género que se han establecido socialmente (Beauvoir, 1949/1987).

En la actualidad se mantiene dicha cultura patriarcal. En esta cultura perdura la normalización de las violencias de género y de una falsa moral que inculca que solo las mujeres pueden cuidar, y defiende que existe una "naturaleza femenina" que las convierte en las únicas responsables de los cuidados y las labores domésticas, mientras que al hombre le corresponde trabajar y proveer. Estos roles de género asignan una labor económicamente positiva al hombre mientras que se invisibilizan las labores del hogar. En resumen, la sobrecarga de actividades de cuidados a las mujeres no solo sigue presente, además es una violencia estructural y sistémica que subordina las mujeres a los hombres bajo una premisa económica.

Ante esta realidad, Flores (2015) demuestra cómo el trabajo doméstico y de cuidado no entra en las lógicas del mercado actual, y por lo mismo se requiere de una economía transformadora. Para esta autora, el análisis debe partir del reconocimiento del cuidado como un derecho humano y como un potenciador de la economía. Lo anterior es vital, pues el reconocimiento del cuidado como una necesidad a lo largo de todo el ciclo vital, como un derecho y como un trabajo que puede fortalecer la economía, obliga a replantearnos el modelo de desarrollo.

La propia CEPAL (2026b, p. 11) contempla la economía del cuidado como un dinamizador de la economía en su conjunto. Por ello, la ha señalado entre las 15 áreas fundamentales que promueven el empleo, el crecimiento económico y la productividad; al mismo tiempo que reduce las brechas estructurales entre géneros. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.4 establece específicamente "Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país". Esto se sustenta en que "en los países de la región las mujeres dedican entre el doble y el triple de tiempo que los hombres al trabajo no remunerado" (CEPAL, 2026b). A pesar de estos hallazgos, en el caso de Cuba ni el régimen ni la cultura patriarcal le otorga un valor a las actividades de cuidados que realizan la mayoría de las mujeres en el país. Al contrario, se invisibiliza la importancia económica de los cuidados, pese a su relevancia para sostener la vida y la economía, y se niega la violencia de género asociada con su distribución.

Con un enfoque antropológico y simbólico, Rita Segato (2003) incluye el control y la dependencia económica como formas de violencia moral. Indica que, en América Latina, entre las formas más corrientes de la violencia moral está el "… control económico: la coacción y el cercenamiento de la libertad por la dependencia económica" (p.116). Esta investigadora iguala la ausencia, o restricción de la autonomía financiera, como una forma de agresión simbólica y psicológica, al ser este un mecanismo de subordinación de las mujeres a los hombres, y que propicia otras violencias de género.

Otras investigadoras han establecido puentes conectores entre la opresión económica y opresión social o simbólica, enmarcado desde una economía feminista y del cuidado. Corina Rodríguez (2023), por ejemplo, propone emplear el concepto de "violencia económica" como la base material de la violencia patriarcal; haciendo énfasis en su carácter estructural y sistémico. Por otro lado, Cavallero y Gago (2021) realizan un análisis feminista de la deuda, y cómo el Estado recorta gasto público en áreas relacionadas con los derechos de las mujeres y el cuidado, lo cual las afecta directamente por ser ellas las encargadas de estas actividades.

La mayoría de las investigaciones mencionadas sobre economía, violencia de género y cuidados son realizadas desde, y para, sistemas democráticos. Sin embargo, resulta necesario considerar las particularidades del régimen cubano y las condiciones de supervivencia cotidiana de las mujeres. En un escenario de crisis económica y ausencia de políticas de cuidado, muchas mujeres enfrentan estas responsabilidades de manera aislada y en condiciones de creciente precariedad, lo que puede profundizar su vulnerabilidad y las situaciones de violencia de género.

La problemática se complejiza ante la negativa del gobierno cubano a reconocer una de sus expresiones más graves. Los feminicidios constituyen su manifestación más extrema, aunque el gobierno se ha negado a tipificarlos como tales. Díaz-Canel (2024) rechazó públicamente esta categoría:

> Las plataformas subversivas anticubanas intentan imponer la matriz de que en Cuba existe feminicidio, término que indica supuesta inacción estatal ante hechos violentos por razón de género. Podemos asegurar aquí, categóricamente, que esa es una construcción mediática ajena por completo a la realidad cubana.

Es por ello, que el presente artículo sea relevante, dada la escasa literatura que aborda el papel de la economía de los cuidados y de la violencia de género en un sistema totalitario; así como de la poca o nula atención del gobierno cubano ante las problemáticas de género.

4. Economía del cuidado y desigualdades de género en Cuba

Según la *Constitución de la República de Cuba* (2019), la mujer y el hombre "tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito. El Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades" (art. 43). El propio artículo dispone también que "el Estado propicia el desarrollo integral de las mujeres y su plena participación social." (art. 43). Por un lado, queda establecida legalmente la igualdad de género; por el otro lado, la propia Carta Magna señala la obligación del Estado ante el desarrollo de las mujeres cubanas.

El gobierno cubano apunta que la tasa de desocupación femenina es una de las más bajas en América Latina, con un aproximado de 1.2%. Sin embargo, el mismo gobierno ha reconocido que "la sobrecarga de trabajo de las mujeres, especialmente en el trabajo no remunerado y de cuidados, constituye un obstáculo para su participación igualitaria en el trabajo remunerado y para su autonomía económica" (Terrero, 2021). Como sustento de lo anterior, un estudio oficial de vulnerabilidad realizado únicamente en 398 hogares reveló una "marcada sobrecarga femenina" en hogares que califican de "vulnerables", donde "predominan las jefaturas de mujeres, muchas de ellas con niveles de escolaridad que no superan la secundara básica o el técnico medio y se evidencia un alto índice de mujeres dedicadas a labores de cuidado" (Quintana, 2026). La propia Federación de Mujeres Cubanas, organización gubernamental que agrupa a las mujeres cubanas, ha identificado patrones de discriminación y violencia simbólica. En el caso del sector no estatal incluye negativas de licencias de maternidad, la igualdad salarial y las condiciones estereotipadas para contratar (Vázquez y Dumas, 2025).

Hablar de cuidados es referirse a las acciones y procesos que realiza una persona, grupo de personas, o instituciones, para garantizar la subsistencia y desarrollo de otras personas dentro del entorno social. Pero, en Cuba, ¿qué significa que las mujeres se ocupen de los cuidados? Significa menos trabajo remunerado, menos ahorros, menos independencia. En cambio, se convierte en más trabajo de cuidados y doméstico, más desgaste emocional y más inseguridad laboral; dado que en contextos de crisis, no solo se incrementa la carga de cuidados, sino también sus características. Esto se acentúa en una época marcada por el desarrollo tecnológico y que requiere de inversión en instrumentos educativos, médicos, de movilidad, de transporte, entre otros indispensables para actividades cotidianas y que se vuelven inaccesibles a las personas más pobres, ampliando aún más la brecha de desigualdad ya existente.

De acuerdo con los datos de la ONEI (2025), tres de cada diez mujeres cubanas se dedican exclusivamente al cuidado y trabajo doméstico no remunerado. La cifra aumenta en la zona oriental del país, en la provincia Holguín el 39. 6% de las mujeres se dedican únicamente a los trabajos no remunerados, en Granma son el 36.3%; mientras que en Las Tunas llegan al 35.8%. Estas mujeres que no obtienen una remuneración se encuentran en una situación de vulnerabilidad múltiple: son mujeres, que dependen económicamente de los hombres, a quienes las crisis las afecta en mayor medida por ser, precisamente, cuidadoras; en tanto que el Estado cubano se ha deslindado de su responsabilidad ante la violencia de género en el país y ante las necesidades de cuidados de una mayor cantidad de personas.

En ese tenor, Díaz et al. (2021) apuntan que las mujeres cubanas que sí realizan trabajos remunerados dedican unas 10 horas semanales más que los hombres trabajadores a las tareas de cuidados y no remuneradas. Así, indican que estas mujeres enfrentan una doble jornada de trabajo, pues tras su participación en actividades económicas se añade la carga doméstica. La situación económica actual ha impulsado a las mujeres a optar por trabajos precarios y mal pagados, tanto en sectores estatales como en el no estatal. Algunas de ellas realizan trabajos informales -cuidadoras incluidas-, pero estos suelen ser mal remunerados, provisionales y no contemplan derechos laborales básicos; perpetuando la desigualdad.

En Cuba, el reto suma a una población cada vez más envejecida que incrementa la demanda de apoyos y cuidados de largo plazo, una tendencia que se advierte en toda la región latinoamericana (CEPAL, 2026). Al cierre de 2024, el 25.7% de la población tenía 60 años o más, proporción que sitúa al país como el más envejecido de América Latina y el Caribe (Redacción Digital, 2025). Aunado a ello, se debe considerar que las familias con niños pequeños, adultos mayores o personas con enfermedades crónicas requieren de mayores niveles de ingreso, lo que aumenta las presiones económicas y de tiempo sobre quienes realizan las labores de cuidado.

Frente a este panorama, llama la atención que la CEPAL (2026b) realza la coexistencia de la ley de maternidad y paternidad en Cuba, la licencia de cuidados por larga duración y la existencia de jardines infantiles en el país. Pero el informe deja fuera que varias personas opositoras al régimen han quedado excluidas de la entrega de recursos y prestaciones bajo el concepto de cuidados-cuidador. El documento de la CEPAL tampoco puntualiza que los jardines infantiles mencionados solo cubren las necesidades de un grupo muy pequeño, que estas cuotas son entregadas bajo requisitos (principalmente a militares, médicos y maestros), y que el cuidado privado (aprobado en el año 2010 con el auge del cuentapropismo) es inaccesible para la gran mayoría de la población.

Debido a la grave situación económica en Cuba y su impacto en la población, el envejecimiento y la baja natalidad plantean retos importantes para la disponibilidad futura de fuerza de trabajo y para la organización de los cuidados. Estas dificultades adquieren características particulares en las zonas rurales, donde se concentran mayores desventajas económicas y sociales. Pupo (2021) advierte que la disminución de la población joven rural, y su emigración, contribuyen al envejecimiento de estos espacios, pues hay menos circulación monetaria, menos ofertas de empleo y menos desarrollo sociocultural. También apunta a que, dentro de Cuba, hay muchas Cubas y esas desigualdades también se heredan y reproducen; que hay desigualdades dentro de las desigualdades que carecen de un estudio profundo, multidimensional y situado que facilite políticas públicas eficaces y transversalice género y etnias.

De esta manera, las mujeres rurales enfrentan condiciones particulares de desigualdad, que se vinculan con su participación en las actividades productivas y en la sobrecarga de tareas asociadas a la reproducción de la vida (Pupo, 2021). Arias y Echeverría (2021, p.40) añaden que:

> En estos territorios, la población rural no logró recuperarse de los impactos de la crisis de los noventa y las reformas que le sucedieron, entre ellas, la reconversión de la agroindustria azucarera que condujo a acelerar el vaciamiento de otros espacios cañeros, al mismo tiempo que se inflaban las periferias urbanas. Como correlato de este proceso, ocurre un incremento de la presión sobre el medio ambiente, el ya deteriorado fondo habitacional y la planeación urbana, a la vez que se profundizan las desigualdades, todas ellas interseccionadas por clase, género, espacio, color de piel, etc.

Otro dato que ilustra la problemática actual de las cuidadoras y los cuidados en Cuba está relacionado con la emigración, puesto que el envejecimiento poblacional aumenta a su vez las necesidades de cuidados. El país ha visto una marcada emigración de personas en edad laborable; de hecho, al finalizar el 2024, el 50% de las personas que emigraron del país eran menores de 35 años (Maturell, 2026). Esto significa que hay menos opciones de personas cuidadoras, lo que a su vez obliga a una reconfiguración

de las familias y de los cuidados, y donde el cuidado de los hijos es prácticamente realizado por mujeres, ya sean sus madres o abuelas.

En este contexto, la violencia de género está presente en Cuba; sin embargo, el gobierno la ignora al punto que ha negado tipificar el feminicidio, el femicidio y la violencia vicaria. De hecho, los feminicidios han dejado vulnerables a hijos e hijas, y a otros familiares, dependientes de mujeres víctimas de violencia machista, y a quienes el Estado cubano no les ofrece una justicia restaurativa, pues tampoco cuenta con protocolos legales de protección, salvo las Casas de Acogidas para menores de edad. Esto último es una de las demandas más fuertes del movimiento feminista que actualmente se desarrolla en los espacios sociodigitales, y que se opone de manera abierta al régimen cubano, ya que como señalan "ningún proceso restaurativo debe poner en riesgo a quien ha sufrido violencia ni sustituir las obligaciones del Estado de investigar, proteger y sancionar cuando corresponda" (YoSíTeCreo en Cuba, 2026b).

5. Activismo feminista digital en Cuba

Como resultado de una etnografía digital realizada, se identifican a las páginas Alas Tensas y YoSíTeCreo en Cuba como las más activas dentro del movimiento feminista. Alas Tensas se presenta como una revista informativa, con fecha de creación que data del 16 de febrero de 2016 y contando actualmente con 76 mil seguidores. La página de Facebook Alas Tensas (s.f.) se centra en investigaciones sobre los feminicidios en Cuba y se autodescribe como un "espacio para la libre expresión de las mujeres, cubrir sus problemáticas y difundir sus creaciones".

En una publicación del 7 de julio de 2026, la página compartió la denuncia de una mujer cuidadora para adquirir productos indispensables para su madre enferma:

> Visiblemente frustrada, explica que el escaso efectivo no le alcanza para cubrir sus necesidades y que los negocios locales se niegan a aceptar pagos electrónicos por las absurdas trabas impuestas por el Estado. Por si fuera poco, la mujer detalla que cuando logra encontrar a alguien que acepte una transferencia, le cobran comisiones abusivas de hasta un 30% por encima del valor real del producto. Cansada de la mala conexión y del abuso constante, exige desesperadamente una respuesta a esta falta de respeto que asfixia por completo a las familias cubanas (Alas Tensas, 2026c).

Lo anterior constituye una denuncia directa del impacto de la crisis en las mujeres cubanas, y su lucha constante por la supervivencia.

Por su parte, YoSíTeCreo en Cuba (s.f) funciona como una página de causa que ofrece "apoyo y acompañamiento a personas en situación de violencia machista", y fue creada el 27 de junio de 2019. Cuenta con una línea telefónica de ayuda desde el año 2020 para consejería legal y psicológica de forma gratuita, y actualmente cuenta con 21,000 mil

seguidores, alcanzando entre 3 y 5 publicaciones diarias enfocadas en temas de género. Como estrategia para la protección a las mujeres cubanas, este espacio ha desarrollado la campaña #CuandoTodoSeApaga, que expone historia; de mujeres violentadas, varias de ellas cuidadoras: "Esa mañana Yaumara se vio sola en un parque, con sus 2 niños pequeños y un bolsa con la ropa que su marido le tiró para la calle" (YoSíTeCreo en Cuba, 2026a).

Ambas páginas han denunciado reiteradamente cómo el impacto de la crisis generalizada repercute con mayor fuerza en las mujeres cubanas. Esto, debido a su rol de cuidadoras, amas de casas, madres, esposas, trabajadoras del hogar, lo cual incide directamente en la salud, la economía y las dinámicas familiares. Esta sobrecarga de trabajo, que es también una forma de violencia de género, es otro de los temas que genera una identidad compartida dentro del Movimiento Feminista Cubano Actual, y del cual YoSíTeCreo en Cuba y Alas Tensas son de las más activas. En el orden macroeconómico, el cuidado sostiene al sistema económico y social. No obstante, la construcción social patriarcal ha colocado a las mujeres en las labores domésticas. En este sentido es común encontrar publicaciones de las páginas que muestran un discurso plural, identificando un "nosotras" que se enfrenta a la feminización de la pobreza, y el desgaste físico y mental que genera la ausencia de medicamentos, alimentos e insumos básicos de supervivencia.

Por citar un ejemplo, YoSíTeCreo en Cuba planteó que una democracia real debe preguntarse sobre el papel de los cuidados y los cuidadores. En una publicación alude a una transición en Cuba:

> ¿Quiénes sostuvieron la vida durante décadas de crisis? ¿Quiénes cargaron con el trabajo de cuidados? ¿Quiénes asumieron el costo de la prisión, el exilio, la pobreza y la represión? Las mujeres han sostenido familias, comunidades y redes de apoyo en condiciones extremadamente difíciles. La reconstrucción democrática debe reconocer ese trabajo y convertir los cuidados en una responsabilidad social y estatal compartida. Sin justicia para quienes cuidaron, no habrá democracia para todas las personas. #DemocraciaConCuidados #Cuba #TransiciónDemocrática (2026c).

Estas colectivas feministas exigen una justicia restaurativa que va más allá de reparación económica, al solicitar que se tengan en consideración las necesidades de las víctimas. Al mismo tiempo, muestran las denuncias de las madres cubanas que no pueden alimentar a sus hijos e hijas, lo cual constituye una denuncia económica directa. Y conjuntamente a ello, en las páginas se muestra la represión de esas mujeres que protestan ante la crisis en Cuba. El 23 de junio, Alas Tensas (2026b) hizo eco de la "detención arbitraria de tres madres tras protestar por agua, alimentos y electricidad en Regla, La Habana. Las autoridades dijeron a los familiares que "aún no habían

decidido qué acciones tomarían contra ellas". Este activismo ocurre en el terreno digital porque el carácter totalitario del contexto político en el que se desarrolla penaliza cualquier tipo de crítica, manifestación o protesta que no sean las canalizadas por el *establishment*. Tres claves importantes resultan importantes en este espectro: el anonimato como resistencia política, la criminalización de la protesta y el espacio digital como terreno de disputa (Morfa-Hernández, 2025; Bobes, 2024).

Las páginas documentan casos que se convierten en denuncia, ante la ausencia estadística y la poca transparencia estatal. Por citar un ejemplo, las estadísticas del Observatorio de Género de la Federación de Mujeres Cubanas sobre la proporción de tiempo diario dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado datan del 2016, al igual que la Encuesta Nacional de Igualdad de Género. Además de ser estadísticas poco recientes, los datos ofrecidos aquí se enmarcan en un contexto más amplio y profundo de desigualdad de género en Cuba que se obvia desde las instituciones oficialistas. Solo en lo que va de 2026, el Observatorio de Género de Alas Tensas documentó 40 feminicidios de cubanas, hasta el 12 de julio; asimismo, ha denunciado la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, y ha hecho eco de las presas políticas por protestar, pedir comida para sus hijos e hijas. Además, el acoso, represión y hostigamiento a estas mujeres que protestan se extiende a sus familiares y amistades, un rasgo que Linz (2000) señala como típico de un régimen totalitario.

Las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, no suelen recibir remuneración por su trabajo, no tienen vacaciones, no tienen un cuidador y, en la mayoría de los casos, no tienen sustitutos para casos de emergencias. El costo, además de económico, es visible en su salud física y mental, y en el desgaste que día a día implica sobrevivir en Cuba con un salario que no suple ni un quinto de las necesidades básicas. Por tanto, no se tratan de simples distorsiones económicas, sino de desigualdades estructurales y sistémicas provocadas por el sistema político mismo.

6. Conclusiones

Los estudios que transversalizan las ciencias económicas y el género son escasos en su análisis para los sistemas políticos de tipo no democrático. La evidencia registrada aquí tiene por objetivo mostrar que las mujeres cubanas enfrentan barreras estructurales que impactan significativamente en su crecimiento económico, productivo y profesional. En el sistema totalitario cubano se observa cómo las mujeres tienen un menor acceso al trabajo remunerado y, en cambio, se dedican en mayor medida a los cuidados y al trabajo doméstico no remunerado; lo cual representa un alto costo económico y social, al subutilizar el capital humano de las mujeres. Además, en un contexto de situaciones económicas adversas, las mujeres usualmente trabajan más bajo condiciones precarias, y se observa un entorno con más violencias de género. Al no

existir en el país estadísticas recientes y claras que registren estas violencias ni las brechas económicas, el estudio de este fenómeno se vuelve más complejo. Este artículo pretende contribuir a la bibliografía, y para ello se analizó la violencia de género dentro del contexto totalitario y patriarcal cubano, y cómo esta se agrava por la crisis económica y social del país, y no como un hecho aislado.

Páginas digitales, como YoSíTeCreo en Cuba y Alas Tensas, son relevantes en el contexto cubano, al compilar estadísticas, realizar estudios autónomos, denunciar casos concretos, exponer al Estado y visibilizar las violencias de género en sus diferentes dimensiones. Desde el punto de vista político, en estas páginas se desmonta la narrativa oficialista de igualdad, y se exponen los mecanismos de control del régimen. Por ejemplo, varias de sus publicaciones relatan cómo la pérdida de tiempo de las mujeres cubanas en filas para acceder a alimentos, o realizar actividades domésticas diarias como cocinar y lavar, sin gas, electricidad ni agua, las sitúa en desventaja en el mercado laboral, lo cual representa un freno económico de desarrollo (propio y nacional); al tiempo que perpetúa las desigualdades de género.

Ante la interrogante que dio cauce a este estudio sobre ¿cómo impacta la situación económica y el totalitarismo en Cuba a la economía del cuidado y a la violencia de género? Se sostiene que la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que recae principalmente sobre las mujeres, se intensifica ante una grave situación económica generalizada en el país, y sitúa en desventaja a las mujeres en su intención de acceder al mercado laboral y, por tanto, aumenta su dependencia de los hombres, por lo que las deja en una condición de vulnerabilidad ante una cultura patriarcal que considera las puede violentar. Esta problemática no es reconocida por el Estado, y es la sociedad civil a través del Movimiento Feminista Cubano Actual, que se desarrolla en las redes sociodigitales, quienes la visibilizan.

Lo anterior obliga a cuestionar al Estado cubano para que genere cambios estructurales. Tales cambios debieran de incluir la dimensión económica y cultural desde un enfoque de género, partiendo de que el cuidado es un derecho humano. Así como a crear opciones para apoyar a las personas cuidadoras, para así reinventar una sociedad más inclusiva que articule la vida doméstica con la laboral, ello para beneficio de las personas y para el sistema político, social y económico a gran escala.

Se recomienda ampliar este marco para futuras investigaciones, dentro de la economía, pero también desde los feminismos, para incluir en los estudios a los entornos no democráticos. En este sentido, algunos posible ejes de investigación podrían cuestionarse cómo se beneficiaría la microeconomía, la meso y la macroeconomía cubana actual al aplicar una economía feminista que se enfoque en la economía del cuidado; repensar nuevas políticas públicas que moldeen el reacomodamiento de la

carga de cuidados, e identificar en cada territorio cuáles son los principales intercambios no monetarios que sostienen la reproducción social.

Referencias

Alas Tensas. (s. f.). *Alas Tensas* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 20 de julio de 2026, de [https://www.facebook.com/AlasTensasCuba]

Alas Tensas (2026a, 2 de febrero). Cuba activa medidas de emergencia y aumenta la represión ante la crisis. https://alastensas.com/observatorio/cuba-activa-medidas-de-emergencia-y-aumenta-la-represion-ante-la-crisis/

Alas Tensas. (2026b, 23 de junio). *Detención arbitraria de tres madres tras protestar por agua, alimentos y electricidad en Regla", La Habana. las autoridades dijeron a …* Facebook.https://www.facebook.com/photo?fbid=1615656653399938&set=a.578028233829457

Alas Tensas. (2026c, 7 de julio). *Visiblemente frustrada, explica que el escaso efectivo no le alcanza para cubrir sus necesidades y que los negocios locales se …* [Video]. Facebook. https://www.facebook.com/reel/2466022117144091

Arias, M. y Echeverría, D. (2021). Mujeres, trabajo y reproducción de la vida en Cuba: Los desafíos de la pandemia y la reforma económica. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, (15), 37–69.

Bahamonde, T. (2026, 8 de junio). *Mujeres y desigualdad en el trabajo y el empleo en Cuba*. HorizonteCubano. https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/mujeres-y-desigualdad-en-el-trabajo-y-el-empleo-en-cuba

Beauvoir, S. de. (1987). *El segundo sexo. Tomo I: Los hechos y los mitos* (P. Palant, Trad.). Siglo Veinte. (Trabajo original publicado en 1949).

Bobes, V. (2024). De las redes a las calles: El activismo digital en Cuba como nuevo espacio para la acción colectiva y la participación ciudadana. *Cuban Studies, 53*, 183–205.

Brum, P. (2011). *El impacto del totalitarismo en el siglo XX* (Documento de Investigación n.º 62). Universidad ORT Uruguay, Facultad de Administración y Ciencias Sociales.

Cavallero, L., y Gago, V. (2021). *A feminist reading of debt* (L. Mason-Deese, Trad.). Pluto Press

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2026a). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2025*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2026b). *La sociedad del cuidado. Gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género*.

Constitución de la República de Cuba. (2019). Asamblea Nacional del Poder Popular.

CubaNet (2026, 26 de junio). *Los carteles que nadie mira: ¿Quién quiere trabajar con el Estado?* https://www.cubanet.org/los-carteles-de-empleo-que-nadie-mira-quien-quiere-trabajar-con-el-estado/

Díaz, Y., Palmero, Y., y Álvarez, M. (2021). *Género y cuidados no remunerados en el contexto cubano: Miradas desde la investigación*. Federación de Mujeres Cubanas; Centro de Estudios de la Mujer.

Díaz-Canel, M. (2024, 8 de marzo). *Discurso pronunciado por Miguel Diáz-Canel Bermúdez, presidente cubano, en la clausura del XI Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas* [Discurso]. Presidencia y Gobierno de la República de Cuba.

Flores, N. (2015). Androcentrismo y teoría económica, ¿qué tienen que decir las mujeres al respecto? *Cuadernos de Economía Crítica*, (3), 49-70.

Gómez, C., Osorio, M. y Rodríguez, L. (Eds.). (2026). *La economía en morado: los retos del desarrollo en México, desde miradas de mujeres economistas*. Universidad de Guanajuato.

Lagarde, M. (2017). Identidad de género y derechos humanos: La construcción de las humanas. En C. Barros y S. García (Coords.), *Gênero, meio ambiente e direitos humanos* (pp. 127–163). Expressão Gráfica e Editora.

Lamas, M. (1998). *Para entender el concepto de género*. Ediciones ABYA-YALA.

Linz, J. (2000). *Totalitarian and authoritarian regimes*. Lynne Rienner Publishers.

Maturell, C. (2026, 11 de julio). Cuba ante el espejo demográfico de 2026. *Granma*. https://www.granma.cu/cuba/2026-07-11/cuba-ante-el-espejo-demografico-de-2026-11-07-2026-10-07-14

Ministerio de Economía y Planificación. (2026, junio). *Transformaciones económicas y sociales*. https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/transformaciones_economicas_y_sociales.pdf

Morfa-Hernández, G. (2025). A reconsideration of feminist cyberactivism in the context of authoritarian regimes: The case of Cuban digital feminism. *Gender, Technology and Development, 29*(3), 460-482.

Morlino, L. (2005). Democracia y Democratizaciones. Centro de Estudios de Política Comparada.

Observatorio Cubano de Derechos Humanos. (2025). Informe 2025 sobre el Estado de los Derechos Sociales en Cuba.

Observatorio de Género de Alas Tensas. (2026). *Informe Anual sobre la violencia hacia las mujeres y las niñas cubanas 2025*.

Oficina Nacional de Estadísticas e Información. (2023). *Anuario Estadístico de Cuba 2022*.

Oficina Nacional de Estadísticas e Información. (2026). *Salario Medio en Cifras. Cuba, 2025*.

Organización Internacional del Trabajo. (2025). S*olicitud directa (CEACR): Adopción 2025*. NORMLEX. https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:13101:0::NO::P13101_COMMENT_ID:3076280

PayLab. (s.f.). *Salarios en Cuba*. Recuperado de el 25 de junio de 2026 https://www.paylab.com/cu/salarios-en-el-pais?global_currency=USD

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.

Pupo, A. (2021). *ozes das pobrezas desde o leste rural de Cuba* [Tesis doctoral, Universidade Federal de Santa Catarina]. Repositório Institucional da Universidade Federal de Santa Catarina.

Quintana, I. (2026, enero 15). Prevención de la vulnerabilidad y la violencia de género en Cuba. Revista Mujeres. https://mujeresfmc.blogspot.com/2026/01/prevencion-de-la-vulnerabilidad-y-la.html

Redacción Digital. (2025, 12 de junio). Envejecimiento: Mayor reto demográfico de Cuba. *Granma*. https://www.granma.cu/cuba/2025-06-12/envejecimiento-mayor-reto-demografico-de-cuba

Rodríguez, C. (2023). Deuda, violencias económicas y agenda feminista. En J. P. Bohoslavsky y M. Rulli (Coords.), *Deuda feminista: ¿Utopía u oxímoron?* (pp. 56–72). Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Segal, A. (2013). Totalitarismo, dictadura y autoritarismo: Definiciones y redefiniciones. *Revista Gobierno y Gestión Pública, 1*(1), 1–37

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.

Terrero, A. (2021, 1 de agosto). Mujeres y empleo, ¿dónde están las brechas? *Cubadebate*. http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/08/01/mujeres-y-empleo-donde-estan-las-brechas/

Terrero, A. (2026, 23 de enero). Cuba: Señales de una economía de guerra (I). *IPS Cuba*. www.ipscuba.net/espacios/cuba-senales-de-una-economia-de-guerra-i/

Vázquez, M., y Dumas, A. (2025, 14 de julio). Mujeres en el sector no estatal cubano: Entre la necesidad económica y la vulneración de derechos. *CubaSí*. https://cubasi.cu/es/noticia/mujeres-en-el-sector-no-estatal-cubano-entre-la-necesidad-economica-y-la-vulneracion-de

YoSíTeCreo en Cuba. (s.f.). *Yo Sí Te Creo en Cuba* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 20 de julio de 2026, de [https://www.facebook.com/yositecreoCuba]

YoSíTeCreo en Cuba. (2026a, 22 de junio). *"Esa mañana Yaumara se vió sola en un parque, con sus 2 niños pequeños y una bolsa ...* [Publicación de Facebook].

Facebook. https://www.facebook.com/photo/?fbid=1018040504105290&set=a.258388470070501

YoSíTeCreo en Cuba. (2026b, 19 de junio). *Ningún proceso restaurativo debe poner en riesgo a quien ha sufrido violencia ni sustituir las obligaciones del Estado de investigar, proteger...* [Publicación de Facebook]. Facebook. https://www.facebook.com/photo?fbid=1015565801019427&set=a.258388470070501

YoSíTeCreo en Cuba. (2026c, 8 de junio). *¿Quiénes sostuvieron la vida durante décadas de crisis? ¿Quiénes cargaron con el trabajo de cuidados? ¿Quiénes asumieron el costo de ...* [Publicación de Facebook]. Facebook. https://www.facebook.com/photo?fbid=1615656653399938&set=a.578028233829457